

13-08-2024

NOTA ACLARATORIA. REVISION ANEXO II LOTE 11
Error material

Se corrige anexo II (modelo de oferta evaluable mediante fórmulas) correspondiente con el LOTE 11 a la vista de que se ha producido un error material a la hora de trasladar el cuadro correspondiente con la prima total máxima por tipología de vehículo regulada en la cláusula 8.3. del Pliego de prescripciones técnicas (PPT) del Lote 11. El error concreto se sitúa en el hecho de que en el anexo II se pasa del grupo de vehículo 5 al 7, indicándose en el grupo 7 ambulancia, cuando debe ser grupo 6, GRUA RETIRADA VEHÍCULOS MMA MAYOR DE 3.500 KGS. A partir de eso se arrastra el error, además de obviar los grupos 14 y 18 contemplados en la cláusula 8.3. del PPT. Conforme a lo anterior, se rectifica el anexo II del Lote 11 en lo referente a la "prima total máxima (garantías básicas) según tipología de vehículo" para ajustarlo a las tipologías y primas máximas reguladas en la cláusula 8.3 del PPT del lote 11, quedando de la siguiente manera:

GRUPO	TIPO	PRIMA TOTAL ANUAL MAXIMA GARANTIAS BASICAS	OFERTA
1	TURISMOS, DERIVADOS DE TURISMO Y TODO TERRENO	397 €	
2	FURGONETAS Y FURGONES RESTO DE USOS	460 €	
3	GRUA RETIRADA MMA HASTA 3.500 KGS	1.035 €	
4	AMBULANCIA MMA 3.500 KGS	1.208 €	
5	FURGÓN USO POLICIAL, BOMBEROS Y RESTO EMERGENCIAS	828 €	
6	GRUA RETIRADA VEHÍCULOS MMA MAYOR DE 3.500 KGS	2.070 €	
7	AMBULANCIA MMA MAYOR DE 3.500 KGS	2.415 €	
8	CAMIÓN O CAB. TRAC. USO POLICIAL, BOMBEROS Y RESTO EMERGENCIAS CUALQUIER MMA	1.668 €	
9	CAMIÓN O CAB. TRAC. RECOGIDA RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA CUALQUIER MMA	2.473 €	
10	CAMIONES LIGEROS (hasta 12 TN) RESTO DE USOS	840 €	
11	CAMIONES PESADOS (más de 12 TN) RESTO DE USOS	1.007 €	
12	MOTOCICLETAS/QUADS	374 €	

13	CICLOMOTORES	230 €	
14	VEHICULOS INDUSTRIALES/ VEHICULOS ESPECIALES/TRACTORES RESTO DE USOS	230 €	
15	VEHICULO INDUSTRIAL NO MATRICULADO USO RECOGIDA RESIDUOS URBANOS O LIMPEZA	518 €	
16	VEHICULO INDUSTRIAL MATRICULADO USO RECOGIDA RESIDUOS URBANOS O LIMPEZA	690 €	
17	REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES	322 €	
18	AUTOBUSES HASTA 19 PLAZAS STA 19 PLAZAS (SOLO PLAZAS SENTADAS)	805 €	
19	AUTOBUSES DE 20 A 38 PLAZAS (SOLO PLAZAS SENTADAS)	1.323 €	
20	AUTOBUSES DE 39 A 59 PLAZAS (SOLO PLAZAS SENTADAS)	1.610 €	
21	AUTOBUSES DE 60 A 84 PLAZAS (SOLO PLAZAS SENTADAS)	2.128 €	
22	AUTOBUSES DE 84 A 104 PLAZAS (SOLO PLAZAS SENTADAS)	2.703 €	